



De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 15 de marzo de 2021 de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador “García Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de convenio en el CEPC, la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de la Directora del CEPC de 31 de mayo de 2021, ha acordado en su reunión del día 15 de junio de 2021 publicar la lista priorizada de aspirantes junto con la valoración provisional de sus méritos para la fase de concurso. Dicha lista se recoge en el Anexo I de esta Resolución, y sobre ella la Comisión realiza las siguientes observaciones:

- La lista priorizada atiende a los criterios recogidos en el Anexo I de la convocatoria e indica para cada aspirante la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.
- Cuando las puntuaciones sean iguales, los aspirantes tendrán el mismo orden de prelación y aparecerán en la lista priorizada por el orden alfabético de sus apellidos.
- Superan la fase de concurso aquellos aspirantes con una puntuación total igual o superior a 15 puntos, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.
- La lista priorizada obedece a la valoración de la Comisión atendiendo a los criterios recogidos en el Anexo I de la convocatoria, una vez realizadas todas las entrevistas a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, examinados sus expedientes y tomadas en consideración las puntuaciones recogidas en las evaluaciones de los expertos a que se refiere la base 5 de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, **los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en la [Sede Electrónica del CEPC](#), para presentar alegaciones.**

Madrid, 21 de junio de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



ANEXO I

LISTA PRIORIZADA DE ASPIRANTES CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE SUS MÉRITOS PARA LA FASE DE CONCURSO

ORDEN DE PRELACIÓN		Contribución científico-técnica y adecuación a la línea de investigación prioritaria (máx. 20 puntos)	Conocimiento de idiomas (máx. 5 puntos)	Puntuación total (máx. 25 puntos)
1	Ferrero Turrión, Ruth	15,70	4,00	19,70
2	Jiménez Alemán, Ángel Aday	16,50	3,00	19,50
3	Abellán Artacho, Pedro	15,00	4,00	19,00
4	Alonso Sainz, Tania	15,00	3,00	18,00
5	Echeverría Cubello, Gabriel Esteban	14,00	4,00	18,00
6	Jara Gómez, Ana María	12,75	5,00	17,75
7	Bohigues García, Asbel	12,00	5,00	17,00
8	Ylarri, Juan	10,00	3,00	13,00
9	Cabanas Veiga, Manuel	9,50	3,00	12,50
10	Franco Barrera, Alberto José	7,50	5,00	12,50
11	Díez Garrido, María	8,00	3,00	11,00